



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_39-2023

Requisición No. Req-22-2023
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 13 de abril de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	CONSTRUINVERSIONES AHH, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	Unidad	DESINFECTANTE: SIN MARCA, Desinfectante spray en aerosol de 12.5 onzas (354 gramos)	\$9.50	\$475.00
50.00	Frasco	TOALLAS HUMEDAS: SIN MARCA; Frasco de toallas húmedas desinfectantes (80 unidades)	\$9.50	\$475.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles después de recibir la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL DEL MARN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: OSCAR ORLANDO ORELLANA OSORTO; Técnico en Manejo Integral de Desechos Peligrosos;oorellana@ambiente.gob.sv;2132-9261 ,Dirección General de Seguridad Hídrica. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:Cambio de aquellos bienes que al momento de realizar el suministro, resulten dañados o presenten desperfectos en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles, sin costo alguno para el MARN		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$950.00
NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_39-2023

Requisición No. Req-22-2023
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 13 de abril de 2023

Pág. 2 de 2